



Quinto marevedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MAREVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA

- Lo tocante ala expedirⁿ del Cor^{te} año Senombra a Fran.
Garcia villena q^o lo acepte Jure, Soblique y asiane —
- Por expedir del Alguacil Veredero de las^{ta} Cruzada Senom-
bra a Fran Ant^o fern^o Cruz al qual se le haga saber para
su aceptariⁿ —
- Por Comisarios de rentas y cuentas Senombrian don J. Noidore
Dⁿ Alonso Josef Carmonay Carruno y Dⁿ xp^o Sal Sanchez
Salazar q^o allandore pres^{tes} lo aceptan —
- Por Comisarios repartidores Senombrian p^o los mismos Dⁿ Al^o
Carmona y Dⁿ xp^o Salazar q^o lo aceptan —
- Por repartidores para la formacion de los repartim^{tos} de ren-
tas Provinciales y demas q^o Sean de N^{ra} Contribuciones
Senombrian a Dⁿ Manuel Sanchez Conde y Dⁿ Bernave
Perez de Atienza al qual se le notifique lo acepten y Juren —
- Por Jures Comisarios Senombra por turno a los d^{hos}
Senores Dⁿ Alonso Carmona y Dⁿ xp^o Salazar al qual se
se le notifique lo acepten y Juren lo q^o asi lo ane secuta do
por allandore pres^{tes} d^{hos} Senores en este Ayuntam^{to} —
- Por Apuradores Senombrian a Dⁿ Sevastian Bernad
Manuel For, Antonio Fernandez Rey, y Salvador Corvalan
Paisano al qual se le notifique lo acepten y Juren —

